



45081

MEMORIA DESCRIPTIVA

para un Modelo de Utilidad por: "DISPOSITIVO DE ARMADO PARA CAJAS PLEGABLES", a favor de D. José Jorba - Gabarro, de nacionalidad española, residente en IGUALADA (Barcelona) c/ Rubió, 10.-

5.-  
Esta solicitud se refiere a cajas de cartón plegables y tiene por objeto crear un sistema de armado de las mismas más práctico, robusto y económico que los conocidos hasta ahora, sin que las cajas pierdan por ello la ventaja de poder enviarse y almacenarse - desplegadas, es decir, en forma plana, costando el deterioro inherente al manejo y transporte de las cajas armadas y los inconvenientes del excesivo volumen.

10.-  
Los sistemas de armado actualmente conocidos - pueden dividirse en tres categorías: 1) armado por lengüetas y ranuras, que, aparte de lo engorroso que es, resulta mecánicamente débil y propenso a roturas



que destruyen la sujeción; 2) armado mediante grapas que requiere una máquina cosedora especial y que también es susceptible de destrucción de la unión, y 3) - armado por adhesivo, también engorroso y antieconomico.

5.-

Frente a estos sistemas conocidos y para remediar sus inconvenientes, el invento propone que la caja, en cada una de sus esquinas, lleve un sistema de armado - caracterizado porque uno de los lados de la caja está replegado sobre el adyacente, porque el lado replegado está hendido según la diagonal del cuadrado que forman las líneas de hendido de ambos lados que determinan la altura de la caja, porque la mitad superior de este - cuadrado, es decir, la situada encima de la diagonal - lleva insertada una tira replegable que asoma fuera del borde de ambas hojas y porque en esta misma mitad las - dos hojas están unidas por adhesivo.

10.-

15.-

El invento se comprenderá mejor por la siguiente descripción detallada del mismo dada con relación al - dibujo adjunto en el cual:

20.-

La fig. 1ª es una vista de la caja en plano, sin armar;

La fig. 2ª es una vista de la caja al empezarla a armar;

25.-

La fig. 3ª es una vista de detalle del armado, y;  
La fig. 4ª es una vista de la caja armada y con - tapa.

La mitad de caja se compone de una hoja -1- de - cartón, cartoncillo, etc, provista de cuatro líneas de hendido -6- que delimitan los cuatro lados de altura - de la caja 2,3,4 y 5. Los lados de altura de la caja - están replegados sobre la base como se indica en la fig. 1ª en lo que el conjunto mantiene la forma plana adecua da para transporte y almacenaje.



5.-

Se observará también por la fig. 1ª que este replegado de los bordes de la hoja sobre la base forma - siendo cuadrados en las esquinas y con referencia a una sola de las esquinas así constituidas se describirá el sistema de armado del invento, entendiéndose que el sistema será el mismo para todas las esquinas.

10.-

Una de las hojas, en la parte correspondiente a uno de estos cuadrados, es hendida a lo largo de una diagonal -8- que divide al citado cuadrado en dos triángulos o mitades, en tanto la zona comprendida en la mitad superior pegada a la base.

15.-

Dicha zona -3- recibe la inserción de una tira 7 plegable, que puede ser metálica o no metálica, y en este último caso están, por ejemplo, provista de un adhesivo sensible a la presión: Podría ser igualmente alambre o cartón; lo importante es que pueda cumplir la función que explicaremos ahora. La tira en cuestión ha de asomar en cierta longitud, por ejemplo en 1 cm. fuera del borde de las hojas.

20.-

Las dos hojas, en la mitad superior del cuadrado - (rayada en la fig. 2) están unidas por adhesivo cogiendo entre ellos a la tira 7 como antes se dice.

25.-

Cuando una caja de este tipo va a ser utilizada - (vease pgs 2ª y 3ª) solo hay que levantar los bordes replegados de encima con lo que, automáticamente, la caja adquiere su estructura normal con cuatro lados altos. Al hacerlo los lados adyacentes (fg. 3) quedan adosados por giro en torno de la diagonal hendida y para fijarlos, solo se precisa doblar la parte libre de la tira -7- por encima del borde de la caja, hacia dentro, con lo que se obtiene automáticamente la fijación deseada, que puede -

30.-

anularse y establecerse de nuevo siempre que se desee.



La otra mitad de la caja o sea de la tapa, puede formarse de modo análogo.

Las modificaciones que puedan ser introducidas - en el objeto asunto y que se refiere a la forma, proporciones y clase de material empleado, no altere la esencialidad característica del mismo, se considerarán a todos los efectos como incluidas dentro del presente modelo sean cualesquiera las circunstancias que concurren.

5.-

NOTA

10.-

Describe suficientemente el objeto del Modelo de Utilidad se declaran de novedad las siguientes.

REIVINDICACIONES

15.-

1ª.- Dispositivo de armado para cajas plegables - a formar en cada una de las esquinas de la caja caracterizado porque uno de los lados de la hoja está replegado sobre el lado adyacente; porque el lado replegado está hendido según la diagonal del cuadrado que forman las líneas de hendido de ambos lados que determinan la altura de la caja; porque la mitad superior de este cuadrado, es decir la situada encima de la diagonal, va unida por adhesivos a la parte correspondiente del lado adyacente y porque entre ellos aprisionan al órgano de enlace constituido por una pieza elástica que sobresale superiormente y es susceptible de abatirse sobre el conjunto.

20.-

2ª DISPOSITIVO DE ARMADO PARA CAJAS PLEGABLES"

Todo según se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva que consta de cuatro hojas y se ilustra en los dibujos que a la misma se acompañan.

25.-

Madrid, 14 de Septiembre de 1.962



FIG. 1.

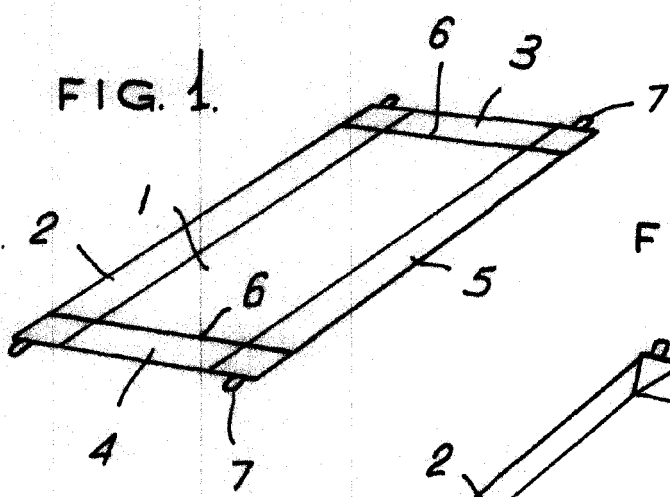


FIG. 2.

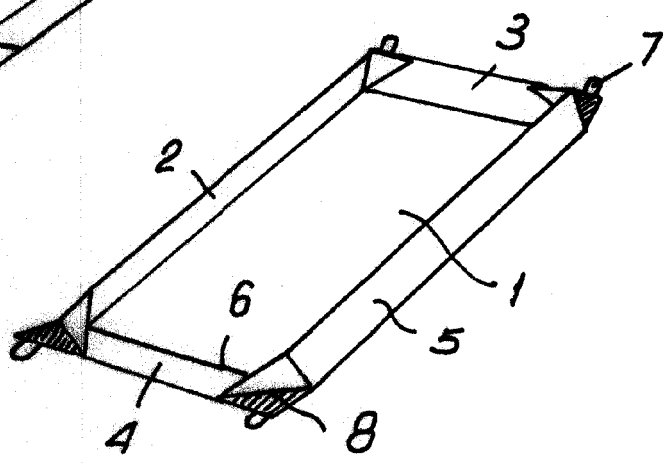


FIG. 3.

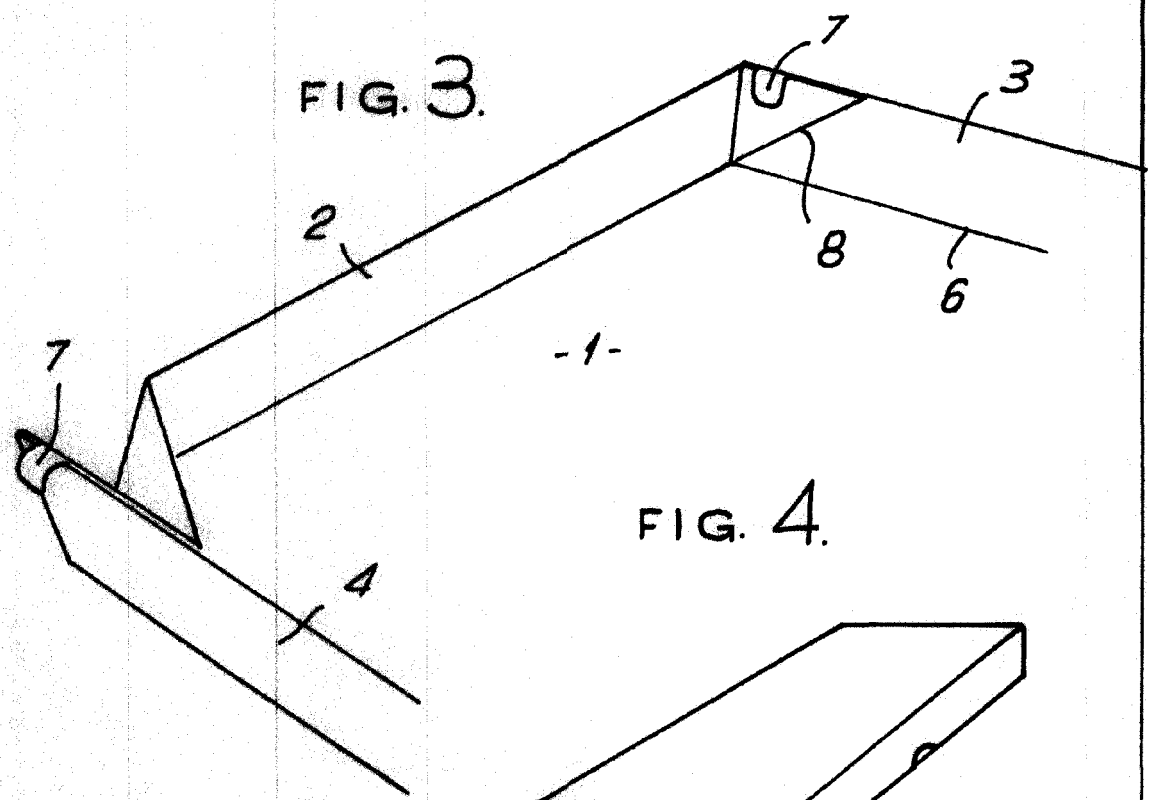
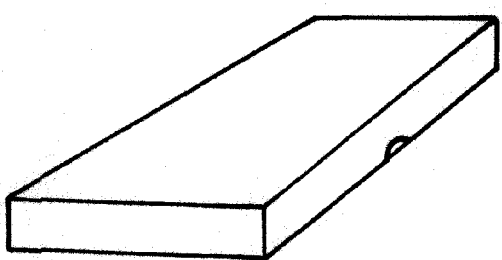


FIG. 4.



Madrid. 14 Septiembre de 1.962

ESCALA VARIABLE.